

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

—o—

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

—o—

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

—o—

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 12 de Octubre de 1898

Año XIV—Núm. 4032

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendiz

Clinica especial de enfermedades de los ojos

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro. 88

El maestro de ensaimadas suizo que estaba esperando Mariano Rodríguez

YA LLEGÓ

Dicho señor ha trabajado en los principales establecimientos de Madrid, donde han encontrado sus géneros gran aceptación.

Además de las exquisitas ensaimadas que confecciona, encontrarán los ricos bollos de leche, suizos, cristinos, torteles españoles y cualquier género de esta clase que se le encargue.

Confitería y pastelería de Mariano Rodríguez, 15, Plaza Mayor, 15. 6—6

Acciones de la electricista UNION SALMANTINA

Se venden cinco de las emitidas por esta Sociedad. Se halla encargado de su venta, el procurador don Francisco Merino. 7

PINOS

Se admiten proposiciones para la compra de 22.000 pinos de entresaca, de la dehesa del "Atizadero," jurisdicción de Santa Cruz de Pinares, propiedad del excelentísimo señor Duque de Tamames.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta el día 15 del corriente mes, en las administraciones de Avila y Salamanca, á cargo de don Pedro Delgado y don Marcelino Sánchez López respectivamente, y en Madrid, en las oficinas de la casa ducal. 7

BELLOTERA

Se arrienda la de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre." Para tratar, dirigirse á Be nabé Cruz, montaráz de la misma. 8

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA. Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3 (Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara 15—11

SE ALQUILA

un segundo piso con los servicios más necesarios, Corralillo, número 12. 8—8

ARBOLES MADERABLES

Se anuncia una gran corta de éstos; álamos, negrillos y de otras especies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada, *Fábrica y molinos del Puente, de Talavera de la Reina*, donde existe estación de ferrocarril. Se facilita un gran salto de agua á los proponentes, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al procurador D. FRANCISCO MERINO, Plaza de la Libertad, núm. 11, SALAMANCA. 8

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL CACIQUE

Hemos presentado el caciquismo como plaga, como enfermedad que destruye y anula todas las fuerzas vivas del país, como origen de todos los males y desdichas que afligen esta pobre nación. Hablemos del cacique, presentándole tal cual la realidad lo ofrece á nuestro estudio y análisis, como tipo vulgar y odioso.

Cacique, según el diccionario de la lengua, significa señor de vasallos, ó el superior de alguna provincia ó pueblo de indios. Metafóricamente hablando, cacique es cualquiera de las personas principales de un pueblo.

Según la Academia de la lengua la palabra *cacique* es voz mejicana que significa Señor y atribuye su origen á los primeros conquistadores de las Indias, que tomaron el vocablo de los naturales de algunos pueblos, en los que el *cacique* es el señor de vasallos.

«Ningún juez ordinario puede prender *cacique*, ni principal, si no fuere por delito grave (*Recopilación de las Indias*, libro 6º, título 7º, ley 12).»

«Gobernaban estas poblaciones, con señorío de vasallaje, cuatro *caciques*, descendientes de sus primeros fundadores (*Solís, Historia de Nueva España*, libro 3º, capítulo 3º).»

Como se vé, la palabra *cacique* expresa señorío de vasallaje, y gozaba de verdadera inmunidad el afortunado mortal que ejercía el sabroso señorío.

No se ha perdido la casta. El cacique de nuestros tiempos, aun cuando no descienda de los primeros pobladores de Nueva España, es posible admitir que tiene algo de indio salvaje en sus costumbres y aficiones. De Señor acaso no tenga ni el conocimiento siquiera de su significado, cuando expresa hombre respetable por sus virtudes y posición social, jefe y cabeza de familia distinguida por estos dones divinos y humanos, que es la acepción familiar más vulgarizada.

El cacique se forma, desarrolla y crece por la reunión y asociación de ambiciones, immoralidades é insanas pasiones. En general es un producto híbrido.

De tipo vulgar, de pasiones ruines, de gustos estrafalarios y con ademanes incultos y groseros, el cacique aprovecha cuantas ventajas le ofrezca su posición, por lo comun delegada del gran Señor ó cacique máximo de la comarca. Dispone de todas las influencias del poder y maneja á su antojo y capricho todos los viejos organismos de esta vetusta y mugrienta máquina que se denomina *Gobernación del Estado*.

Procede, por lo comun, de las últimas capas sociales, ya se presente en su origen, ya en primera ó segunda generación, y aunque aparezca disfr-

zado con indumentaria propia de educaciones más refinadas, siempre la *cabra tira al monte*.

Y es que ninguna persona bien nacida y educada en los más severos principios de corrección é hidalguía, acepta ni ambiciona el odioso y odiado papel de cacique: porque precisa, quien de tal actúe, hallarse constituido y formado expresamente para desempeñar esta dictadura de vuelo bajo, que más semeja infame tiranía que ejercicio de funciones políticas.

El caciquismo y el cacique son objeto, en los difíciles momentos presentes, de activa persecución por cuantos hombres de buena voluntad y de acendrado patriotismo dedican sus talentos y energías á la muy árdua labor de regenerar esta pobre España; porque, reconocido que los males y vejámenes que la patria sufre tienen su origen y fundamento en el abominable pandillaje que se denomina caciquismo, es preciso estirpar de raíz la planta dañada, destruir el parásito que aniquila y consume todas las fuerzas vivas de la nación.

La gran prensa periódica, sin distinción de colores políticos, con rara unanimidad, dedica sus energías á tan meritoria labor, de la que se espera muy provechoso fruto, acaso algo tardío, pero seguramente cierto. Necesario es secundar tan briosa campaña, que á todos afecta, pero más al hombre de conciencia sana y limpia, que por motivos muy justificados se alejó y vive separado de la vida pública.

A este propósito ha publicado *El Imparcial* un notabilísimo artículo, que merece ser leído y estudiado. En la imposibilidad de transcribirlo por su mucha extensión, copiaremos los párrafos siguientes:

«Viene así operándose desde larga fecha una selección al revés, por virtud de la que la casi totalidad de los resortes del Gobierno y de la Administración se hallan en manos ineptas, sino impuras.»

«Contemplando los desastres que ahora nos anonadan, el más superficial observador advertirá que no son culpables de ellos, porque no han intervenido en los sucesos que los han determinado, aquellos elementos sanos, ilustrados y enérgicos que constituyen la mejor parte de la sociedad española.»

«El favoritismo ministerial ha espantado de la vida pública á cuantos podían haber intervenido en ella, no por oficio de logreros, sino por magistratura de ciudadanos. Quedaron dueños solos del mundo oficial los agentes de los partidos políticos, y ellos hacen y deshacen del honor, de la hacienda y del reposo de los españoles.»

He aquí la labor del caciquismo, el trabajo del cacique que disfruta del favor ministerial y que lo aprovecha para *espantar de la vida pública á cuantos podían haber intervenido en ella* y para repartir los destinos públicos entre sus secuaces y paniaguados, con el fin de tenerlos siempre dispuestos y propicios á realizar las fechorías y atropellos que convienen á sus fines particulares y á sus miras interesadas.

Hay caciques de varios tamaños y magnitudes. Después del gran cacique, del cacique máximo de la región ó zona en que opera, está el cacique de segundo orden, ó séase su lugarteniente. A veces suele haber más de uno de estos subalternos, bajo la forma de comités nombrados por *sigo* mismos, ó tal vez por el mismo gran cacique, pero siempre por éste designados. El pueblo no interviene para nada en esta designación.

Viene después el tipo del cacique rural, que opera generalmente en pequeñas poblaciones, como cabezas de partido, centros de mercado, comerciales ú oficiales, etc., etc. Este tipo se vale, por punto general, para sus fechorías, del cacique de segunda magnitud, cuyos campos de operaciones suelen ser los centros oficiales y burocráticos, en los que actúa de verdadero Señor.

Unos y otros, todos estos tipos son bien conocidos, y no es preciso mayor trabajo para que el pueblo los señale y tenga bien presentes para el día, no muy lejano, en que se toque á barrer y á limpiar la sociedad de estos parásitos y roedores que la aniquilan y devoran.

En ese día, sólo es preciso ir á depositar el voto en las urnas electorales con toda independencia y sin temor ni miedo al poder del Señor cacique; pero es preciso ir á votar para que no se amañen las actas por los secuaces y auxiliares del Señor cacique.

Con esto bastará, seguramente, para estirpar la plaga.

EMI.

JUICIO POR JURADOS EN BEJAR

CAUSA POR HOMICIDIO contra Aniano P. Hernández, vecino de Sanhotello

El hecho, según las conclusiones del Ministerio fiscal, fué del modo siguiente:

La tarde del 6 de Marzo del corriente año, el vecino de Béjar, Tomás Castellanos, estaba con varios amigos en la taberna de Francisca, la de Manceras, desde la cual vieron pasar hacia las afueras á Aniano P. Hernández, que acompañaba á Bienvenida Benito, novia que había sido del Tomás. Este brindó con vino al procesado, quien no sólo no quiso aceptar, sino que con una pistola acometió al Tomás, sin causarle mal alguno por impedirlo los presentes, quienes lograron apaciguar á los dos sujetos que toda la tarde continuaron juntos y visitando tabernas. Ya de noche, quedaron los dos solos, y entonces el procesado, con un arma blanca de dos filos, dió al Tomás en el pecho, causándole una herida penetrante que le partió el corazón, y le produjo la muerte á los pocos momentos. Califica los hechos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas.

La defensa del procesado estima que en el hecho concurrió la circunstancia eximente de propia defensa.

A las once da principio la sesión, correspondiendo hoy al Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Ibarquén, el turno de la recusación de Jurados.

El procesado Aniano P. Hernández, joven de 19 años, de agradable aspecto, se expresa con facilidad y soltura al contestar a las preguntas que se le dirigen.

Refiere lo ocurrido el día del crimen, explicando los antecedentes de la cuestión y procurando demostrar que el interfecto Tomás Castellano y otros amigos con quienes se encontró, le obligaron a visitar varias tabernas, y no le abandonaron durante toda la tarde, teniendo algunos altercados por que él quería volverse a la posada, donde le acompañaron.

Que Castellano le instó, y obligó a que fuese a cenar con él, cosa que no realizaron por estar ausente la madre.

Sólo ya Aniano, antes de volver a la posada a recoger la caballería para regresar a su pueblo, encontró a la joven Bienvenida Benito a la puerta de la casa en que servía, y estando hablando con ella, pasó Castellano, novio que había sido de expresada joven, insultándole, provocándole y tirando de él, hacia una calleja próxima, diciendo: «ahora va a ser la tuya o la mía», y como viera que sacaba de la faja piedras con que agredirle, él, Aniano, tiró de navaja y le dió una puñalada.

El fiscal encontró contradicciones entre esta declaración y la prestada en el sumario, haciendo algunas observaciones.

El defensor, señor Luna, hizo también algunas preguntas al procesado, y el Presidente también le interrogó sobre la causa que le impidiera pedir auxilio para evitar la agresión, contestando que no pasaba gente y que el ataque fué rápido.

Procedióse a la prueba pericial, comparciendo los médicos señores Renau, López, Cenizo, Martín Rodríguez y Bustos.

El señor Cenizo describió la herida y operación de autopsia, añadiendo que la herida no debió ser producida con la navaja que, como pieza de convicción, está sobre la mesa.

El forense, señor Martín, en vista de las explicaciones del señor Cenizo sobre los detalles de la herida, manifestó también que el arma debió ser un puñal ó navaja cuya hoja fuese de forma distinta.

El señor Bustos, demostrando gran competencia, expresó su opinión, indicando que, a veces, no es posible puntualizar exactamente, por la configuración de una herida, el instrumento con que haya sido causada.

El señor Luna hizo observaciones a los peritos, insistiendo el señor Cenizo en que con la navaja que le presentan no debió cometerse el crimen.

Comienza el desfile de testigos, compareciendo los que el día de autos acompañaron al procesado, negando amenazas a éste: practicáronse dos careos, sin llegar a ponerse de acuerdo.

Comparece Bienvenida Benito, joven de aspecto simpático, rostro agraciado y buen porte: es criada de servicio; ha sido novia del muerto Castellano; es pariente del reo y aun se cree que éste la requería de amores.

Contesta con gran soltura y facilidad, procurando favorecer al procesado.

Un dependiente de la tienda en que el procesado dice compró la navaja, afirmó que nunca han tenido a la venta navajas iguales a la que le presentan.

Se suspende el juicio a las seis y media de la tarde.

CARTA DE MADRID

Octubre 11.

Alcance de noticias

Telegrama oficial:

Recibo por estación Concepción siguientes telegramas:

«Jefe insurrecto que suscribe con 38 cabecillas y más de 4.000 hombres a sus órdenes, al general Ríos:

Convencidos justicia que tanto distingue actos de V. E. y generosos deseos que le animan en favor de las Visayas y dada la confianza que los inspiran capitanes Paoli y Conción, jefes éste distrito, inspirados en política de V. E., le rogamos nos conceda indulto entrando bajo el amparo de la ley presentando incondicionalmente adhesión al trono de España y su Gobierno y respeto más sincero a la autoridad de V. E. por la que haremos votos.—Monte Jaimig 9 Octubre.—Perfecto Poblador.»

Accedo, haciendo entrega todas armas, a esta espontánea ó desinteresada petición que tengo honor participar a V. E. para satisfacción Gobierno.

Acaba llegar compañía 150 moros Sud Mindanao mandada por Dato Mandi.

Archipiélago sin novedad importante.—Ríos.

En su casa, Helatores número 3, se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro con una escopeta de caza, el bolsista don Salustiano López Drumen.

Se asegura que en la liquidación verificada en Julio salió dicho señor alcanzado en 40.000 duros.

El señor Sagasta nos ha dicho esta mañana a la salida de Palacio, que son exactas las noticias que publica un periódico de la mañana, referentes a los proyectos económicos que se discutieron en el Consejo de ministros celebrado anoche.

También nos dijo que desconocía oficialmente el viaje del subsecretario del ministerio de la Guerra de Inglaterra, del que da cuenta un telegrama recibido de Gibraltar.

Hoy ha puesto el ministro de Fomento, a la firma de S. M., los siguientes decretos:

Reformando el Consejo de Instrucción pública.

Idem la organización de las enseñanzas preparatorias en las facultades.

Fijando la situación en que han de quedar los individuos auxiliares de las Escuelas Normales.

El de Hacienda, modificando el reglamento de consumos.

Honores a un jefe de administración y dos suplementos de crédito para cubrir las necesidades de las comisiones de la exposición de París, y de la investigación de las quintas en Murcia.

Nueva York 11.—Ayer se extendió bastante en el Estado del Mississippi el vómito. Se teme que, si continúan los calores, todo el territorio de dicho Estado se infeste de fiebre amarilla.

Según telegramas de Pekín, el director del Banco de Hong-Kong ha firmado con el director de los ferrocarriles de China, un contrato por el cual, el Banco, hace un préstamo de 2.250.000 libras esterlinas al 5 por 100 destinado a la prolongación de los ferrocarriles del Norte de Niouchang. También se ha llegado a un arreglo definitivo para la concesión de minas inmediatas a los ferrocarriles proyectados al Norte de la gran muralla.

Se ha promulgado un decreto imperial, acordando la supresión de los periódicos indígenas en toda China. Los directores de los existentes serán castigados, unos por incitar a las masas contra los europeos y otros por haber aconsejado el reformismo. El cónsul que ha sido de China en Singapur, Huang, ha sido preso en Sanghay por orden de la emperatriz viuda.

Dicen de Roma que se ha suicidado la princesa Troubetkoi que estaba en la cárcel acusada de delito de falsedad.

Comunican de Washington, que se ha terminado la información abierta para ver si eran ciertos los rumores, según los cuales, un buque de guerra americano hizo varios disparos de fusil sobre los prisioneros españoles, resultando que carece por completo de fundamento este rumor.

Londres 11.—Un batallón de infantería de marina italiana ha desembarcado en la bahía de Sude, para proteger a los cristianos cretenses.

Cotización de la Bolsa

Interior, 57'60.
Exterior, 64'75.
Amortizable, 67'40.
Cubas viejas, 68'70.
Cubas nuevas, 51'25.
Empréstito de Aduanas, 90'85.
Empréstito filipino, 83'00.
Banco, 396'00.
Tabacos, 230'00.
París vista, 54'50.
Londres vista, 00'00.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS REPATRIADOS

Ayer tarde pasaron por esta estación 14 soldados, a los cuales se les atendió como de costumbre.

Tres de éstos venían tan enfermos, que se les trasbordó a coches de 2ª desde los de 3ª en que venían.

Con estos llegaron Domingo Andrés y Eloy Canto, naturales de esta capital.

Don Sebastián Gorjón entregó a cada uno de los soldados que venían en buen estado de salud, la cantidad de 2 pesetas, y la de 2'50 a los enfermos.

El médico de turno don Antonio Díez, regaló también una cajetilla de cigarrillos a cada uno de los soldados.

Don Claudio Tapia ha entregado como donativo a la Junta de Socorros, lo siguiente:

300 gramos de algodón hidrófilo.
100 id. de id. fenicado.
100 sellos de sulfato de quinina de dos decigramos.
50 papeles de subnitrito de bismuto.
30 gramos de láudano.

Crónica local y provincial

Las fiestas que, con motivo de solemnizar a su patrona, Nuestra Señora de Gracia, se han celebrado, durante los días 9 y 10, en el pueblo de Pedrosillo el Ralo, hanse visto muy animadas, asistiendo a ellas bastantes personas, tanto de Salamanca, como de los pueblos limítrofes.

En ambos días ha habido solemne fiesta religiosa, y en el primero sermón, a cargo del párroco del pueblo, don Enrique Ramos, que pronunció una excelente oración sagrada.

En la procesión fueron muchísimos los devotos que hicieron ofrendas a la Virgen, llevando en hombros su imagen.

En los bailes que en las tardes de referidos días se han celebrado, y que por cierto han estado muy animados, luciéronse muchos y valiosísimos trajes de charra y arañesa.

El conocido comerciante de Salamanca, don Prudencio Santos, dueño del molino que hay en Pedrosillo el Ralo, costó una bonita colección de fuegos artificiales, que llamaron la atención de cuantos la presenciaron.

El orden ha sido perfecto.

Los dueños del Café-Restaurant del Suizo, en vista del buen resultado que han dado los conciertos, y a instancias de varios concurrentes, vuelven desde esta noche a reanudarlos, para lo cual han contratado al distinguido violinista don Eloy Andrés, que en unión de los profesores señores Mezquita y Rodríguez, formará el terceto, que cuenta con un inmenso repertorio.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que se publiquen en dicho periódico oficial las relaciones de las colonias agrícolas, para que las tengan presentes las comisiones mixtas de reclutamiento en la parte que se refiere a excepciones del servicio militar.

En uso de licencia ha salido para Zamora y Corrales el señor Gobernador civil. En su ausencia, queda encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno, señor Gil.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se recuerda a los Ayuntamientos de la misma, la obligación que tienen de sacar a subasta pública los aprovechamientos de sus respectivos montes.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 12 de Octubre

por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mezquita y don Manuel Rodríguez.

1º Zampa. HEROLD.
2º La Viejecita. CABALLERO.
3º Aires Bohemios. SARASATE.
4º A Oporto. ESPINO.

A las nueve en punto.

En el número de este periódico correspondiente al 2 del actual, al reseñar el reparto de premios en la apertura del curso universitario, omitimos por olvido involuntario, el nombre del alumno de la Facultad de Ciencias don Fortunato Ruipérez Cristóbal, que también obtuvo premio en la asignatura de Química general.

Hacemos con gusto esta manifestación.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en las secciones de esta capital a Zamora y Fuentes de San Esteban, el interventor de sección del Estado en la explotación de ferrocarriles, nuestro querido amigo don Ricardo Acosta Blanco.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATON DEL DIA

Tortilla al ron.
Menestra de legumbres.
Ternera con alcachofas.
Solomillo con champignón.
Riñones salteados.
Salchichas con huevos.
Lomo con fritada.
Merluza a la vinagreta.
Calamares en su tinta.
Espárragos al natural.
Croquetas de ternera.
Entrecots a lo Bismarck.
Chuletas a la milanesa.
Bistecks con pomes de terre.
Pollo a la oliva.

Postres

Variados

Las tarjetas postales de 15 céntimos, con el busto de Alfonso XII, no han sido retiradas de la circulación ni lo serán hasta que se agote, por estar vigente todavía la circular que en 6 de Septiembre de 1889 la Dirección de Contribuciones indirectas dirigió a todos los delegados de Hacienda de España.

A 2.062 pesetas con 27 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 11 del presente, en los felatos de esta capital.

Al presentarse algunos repatriados de Santiago de Cuba y Guantánamo, en las oficinas de esta zona militar, a cobrar las cien pesetas que se les abonan por orden del ministerio de la Guerra, por ellos se ha sabido la muerte de algunos individuos que dejaron asignaciones a sus familias, y que éstas han seguido cobrando muchos meses después de fallecidos sus deudos, por no haberse recibido aquí las bajas correspondientes.

Esto prueba el desbarajuste que en las cosas de la guerra ha debido reinar en algunos centros.

Ayer por la mañana salió para Baños de Montemayor, nuestro distinguido amigo don Fernando Fernández de Córdova.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33 299

Han sido nombrados alumnos internos supernumerarios de la Facultad de Medicina: don Calixto Milla, don Tomás Pierna, don Castro Hernández, don José Santamaría Sánchez, don Vicente Infante y don Adolfo Chamorro.

Según telegrama recibido de la Dirección general de Aduanas, desde ayer ha dejado de cobrarse el 2 y medio por 100 sobre el valor de las mercancías destinadas a la exportación, excepto al corcho en panes, trapos viejos de lino, algodón y cáñamo y los efectos usados de las mismas materias, las galenas y plomos argentíferos y litargirios argentados, que seguirán pagando los derechos establecidos en el arancel de exportación.

Leemos en un periódico de Palencia: «La escena que ocurrió ayer tarde en el hospital de esta ciudad, conmovió profundamente a cuantas personas la presenciaron, toda vez que se trataba de una amorosa madre que llegó en busca del hijo a quien deseaba acompañar en su regreso al hogar querido, y un infeliz repatriado, víctima del clima insano de Cuba, donde acudió a luchar en defensa de la patria. Hace unos días ingresó en el citado asi-

lo benéfico un soldado repatriado de Santiago de Cuba, llevando en su organismo una cruel enfermedad, desgraciadamente incurable.

El desenlace de ésta no se hizo esperar, y ayer, después de recibidos los auxilios de la religión y resignado como cristiano, falleció aquel valiente.

Llamábase Félix Gutiérrez García. De cuerpo presente y colocado en el ataúd hallábase el cadáver rodeado de algunos individuos de la Cruz Roja de esta capital, cuando penetró en aquella especie de capilla ardiente una mujer, acompañada de varios hombres, preguntando si la daban razón de un hijo suyo llamado Félix Gutiérrez, que recientemente había ingresado en el hospital.

Calcúlese la sorpresa desconsoladora de los que daban guardia al cadáver, al penetrarse de que el hijo de aquella amorosísima madre, era el que reposaba en el ataúd.

Con la discreción que el caso requería se hizo comprender á sus acompañantes toda la triste realidad, comunicándoles éstos después á la madre del repatriado y siguiéndose á éste una escena conmovedora.

La desventurada señora tuvo el valor suficiente, como demostración del cariño que profesó á aquel pedazo de su alma, de asistir á los funerales que se celebraron en sufragio de su hijo, acompañando al cadáver de éste al cementerio.

La infeliz madre que ha sufrido tan intenso dolor, es hermana, según se nos dice, de un capitán del regimiento de Farnesio, que guarneció esta plaza, y que se encuentra en Valladolid.

Ha sido nombrado profesor auxiliar interino honorario de la Facultad de Medicina el doctor don Cayetano Díaz Redondo. Reciba nuestra enhorabuena.

Procedente de la isla de Cuba ha regresado á Ciudad-Rodrigo don Cosme Gómez, celador de fortificaciones militares. Sea bien venido.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar tienen ya en su poder el cuadro de marcha de los vapores que han de repatriar á los enfermos de Cuba.

Confirmando lo que tenemos dicho, los vapores son 21, y en el cuadro se cita la fecha probable de llegada á Cuba, pero no el punto de embarque ni el de llegada á la Península.

Está calculado sobre la base de 18.000 enfermos, y se presume que el completo de este número no podrá quedar embarcado hasta mediados de Noviembre.

Por el Gobierno militar de esta provincia se interesa la inmediata incorporación al Regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, de los soldados José Petisco y Feliciano Aparicio, que se hallan con licencia por enfermos.

Se anuncia la provisión de la plaza de médico titular de Bóveda del Río Almar, retribuida con 850 pesetas de sueldo anual. El plazo para solicitarla es de quince días.

Las noticias que recibimos de Toro acerca de la venenimia, son muy satisfactorias. La cosecha es grande y se recogen hermosísimos ejemplares de racimos, de un desarrollo verdaderamente anormal, pesando algunos de ellos tres kilos.

Del licenciamiento de reemplazos que actualmente están en armas, se exceptúa la brigada de sanidad, por ser necesarios los servicios durante la repatriación de los ejércitos de las Antillas.

La quinta del 94 será licenciada á fines de Noviembre, y la del 95 en Enero ó Febrero.

He aquí una noticia que puede servir de ejemplo que imitar en esta ciudad.

El Imparcial de ayer: "Se proyecta en Murcia la formación de una sociedad constituida por la mayor parte de los médicos de la población y por cuantas personas quieran adherirse al pensamiento, para realizar las obras de alcantarillado que no puede ejecutar el Ayuntamiento por falta de recursos."

Fíjense bien los médicos en la noticia, estudien el asunto y propongan solución, que no faltará quien les ayude si esta es aceptable, como será siendo producto del estudio de tan respetable y docta clase profesional.

Ha quedado abierto el pago á los maestros, de los haberes correspondientes al primer semestre del año económico de 1896-97 por el concepto de escalafón, en la caja especial de fondos de primera enseñanza.

El joven abogado, don César Martín Hernández, ha abierto su bufete en la calle de San Justo, 14, entresuelo, y en unión de su señor padre, nuestro buen amigo, don Juan Lorenzo Martín Blanco, licenciado en Derecho y escribano de este Juzgado, se dedicará especialmente á practicar operaciones de testamentaria.

Deseámosles muchos y lucrativos negocios.

Tribunales

Los días 13, 14 y 15 se verá en juicio oral por Jurados y ante la sala primera de esta Audiencia, que funciona en Béjar, la causa que, procedente del Juzgado de Béjar, se sigue contra Ciriaco Mateos por el delito de homicidio.

Defenderá en la vista al reo, el abogado señor Revillo, le representa como procurador el señor Martín y actuará como ponente el señor Sánchez.

En la sala segunda se verá el día 13, en juicio oral, la causa instruida por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Marcelo Carballo, por el delito de hurto.

Será ponente el señor Junquera, el señor Iglesias defensor y procurador el señor Maldonado.

La sala segunda ha dictado la siguiente sentencia en el juicio oral visto el día 10: Absolviendo á Basilio García, procesado por el delito de hurto, y declarando de oficio las costas procesales.

El sumario fué instruido por el Juzgado de Peñaranda.

Defendió al procesado el señor Ceballos.

DRAMA LUGUBRE

En la calle de Taillaudiers, de París, se ha desarrollado un horrible drama de familia, en el que la miseria ha desempeñado el principal papel.

Vivían en una casa de dicha calle un matrimonio con una niña de cuatro años.

León Patissier, el marido, tenía 30 años y era bronco de oficio, y su mujer, má joven que aquél, se dedicaba á las labores de su casa.

Hará próximamente un año, la salud de León se resintió bastante, declarándose una tuberculosis, con cuya enfermedad empezaron á disminuir los ingresos en la casa.

Algún tanto restablecido, volvió Patissier á trabajar, pero sin que pudiera hacerlo como antes, y por tanto, obteniendo menos remuneración.

La miseria se apoderó de aquella infeliz familia, hasta el punto de fallecer dos hijas del infortunado bronco, por falta de elementos para asistirles.

Aumentaban de día en día los apuros de aquel matrimonio, hasta que decidieron suicidarse, como único medio de verse libres de la angustiosa situación porque atravesaban.

Con este propósito, se encerraron en su habitación ambos esposos y la niña, encendiendo un brasero para quitarse la vida por medio de la asfixia.

Un vecino de la casa observó que en el cuarto de Patissier no se oía ruido, ni se había visto salir ni al marido ni á la mujer, y entonces dió aviso de lo que ocurría al comisario del distrito.

Personado dicho funcionario en la casa, abrieron la puerta, encontrando á Patissier y á su esposa muertos, tendidos en la cama, con la niña en medio y vestidos los tres con sus mejores trajes.

En una carta dirigida al juez ruega el matrimonio suicida entierren juntos a los tres y próximos al sitio que ocupan las otras dos niñas, consignando en la carta que la miseria ha sido la causa de haber tomado tan extrema resolución.

Los vecinos de la calle Taillaudiers se proponen hacer una colecta con el fin de recaudar los fondos suficientes para sufragar el entierro de los desgraciados suicidas y celebrar misas por sus almas.

TELEGRAMAS

Procesado absuelto

Madrid 12.—Ha terminado en Barcelona la vista ante el Jurado, del proceso instruido contra Sempau, por agresión á un teniente de la guardia civil.

El Jurado ha declarado la inculpabilidad del procesado, que ha sido absuelto.

No están para fiestas

Madrid 12.—La mayoría de los comisionados españoles en París, han reusado la invitación que les ha dirigido «Le Figaro» para una fiesta hispano-americana que se celebrará en los salones de aquel periódico.

En el festival trabajarán la señora Guerrero y el señor Mendoza.

Viajes

Madrid 12.—Mañana marchará á Antequera el señor Romero Roldo.

En la próxima semana visitará Málaga el general Weyler, marchando después al Romeral, donde pasará unos días con Romero Roldo.

En París

Madrid 12.—Ayer se reunieron los comisionados españoles y yanquis en París, durante la conferencia más de dos horas.

Guárdase impenetrable reserva acerca de los asuntos tratados.

Lo único que se sabe es que acordaron discutir los asuntos en el mismo orden en que se hallan consignados en el protocolo.

Lo tratado

Madrid 12.—Telegrafían á «El Liberal» desde Washington, que la comisión de París solamente se ha ocupado, en las sesiones celebradas, de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Lo referente al archipiélago filipino no ha sido aún discutido.

Los comisionados americanos no acceden á reconocer ninguna cantidad de la deuda de las Antillas, pretendiendo que España se comprometa á satisfacerla en su totalidad.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 13 DE OCTUBRE
San Eduardo rey.

Religiosos Carmelitas.—Continúan los mismos cultos.

Santo Tomás Cantuariense.—Prosigue la novena en honor de Nuestra Señora del Pilar.

SE VENDE O ARRIENDA

La acreditada fábrica de curtidos de don Juan Ramirez, en Villafranca de la Sierra (Avila), provista de la herramienta y útiles necesarios para el curtido, ésta reúne excelentes condiciones, aguas abundantes y demás. La persona que la desee, puede entenderse con la viuda del mismo, doña Andrea Villegas, en dicha Villafranca.

10-1

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 15-a-12

PÚBLICA SUBASTA

El día 22 de Octubre próximo, á las dos de su tarde, se vende en pública subasta la casa número 20 de la calle de Zamora, denominada Fonda del Comercio, cuya subasta será simultánea en este juzgado y en el del Centro, de Madrid, bajo el precio de la tasación de doscientas setenta y un mil quinientas pesetas, pudiéndose hacer postura por las dos terceras partes de la tasación.

13-a-9

SE COMPRA

un familiar de seis asientos en regular estado, y se VENDEN guarniciones inglesas y de limonera, ómnibus de seis y doce asientos.

Francisco Téllez, 23, Plaza Mayor, 23 8-a 3

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Antonio Crespo-Rascón

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del alcaideazgo de dicho señor, se saca á subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 36, la finca denominada *Arroyo de la Encina*, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido alcaideazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898. —El párroco de la de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez.—El Presidente habitual de la Junta de Beneficencia, Juan de Lafuente.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P. Mozas. 23-4

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se cursa enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándose desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

369

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 50

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas. 41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro) 54

Repasos para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º

